

I. Descripción

La Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009) establece que el sector de la construcción comprende las actividades generales y especializadas de construcción de edificios y obras de ingeniería civil. Comprende las obras nuevas, la reparación, las ampliaciones y reformas, la construcción in situ de edificios y estructuras prefabricadas, así como las construcciones de carácter temporal. Se incluye asimismo las actividades de construcción especializadas. Las actividades económicas que se engloban en dicho sector son:

41. Construcción de edificios

Esta división comprende la construcción general de edificios de todo tipo. Comprende las obras nuevas, la reparación, las ampliaciones y reformas, la construcción in situ de edificios y estructuras pre fabricados, así como las construcciones de carácter temporal. Comprende también la construcción de viviendas, edificios de oficinas, y establecimientos comerciales completos, así como de otros edificios públicos, construcciones agrarias, etc.

- 41.1 Promoción inmobiliaria
- 41.10 Promoción inmobiliaria
- 41.2 Construcción de edificios
- 41.21 Construcción de edificios residenciales
- 41.22 Construcción de edificios no residenciales

42. Ingeniería civil

Esta división comprende la construcción general de obras de ingeniería civil. Comprende las obras nuevas, la reparación, las ampliaciones y reformas, la construcción in situ de estructuras prefabricadas, así como las construcciones de carácter temporal. Comprende la construcción de grandes obras como autopistas, carreteras, calles, puentes, túneles, líneas férreas, aeropuertos, puertos y otras obras hidráulicas, sistemas de riego y alcantarillado, instalaciones industriales, oleoductos, gasoductos y líneas eléctricas, instalaciones deportivas al aire libre, etc. Estas obras pueden realizarse por cuenta propia o por cuenta de terceros. Pueden subcontratarse partes del trabajo e incluso, en ocasiones, el trabajo en su integridad.

- 42.1 Construcción de carreteras y vías férreas, puentes y túneles
- 42.11 Construcción de carreteras y autopistas
- 42.12 Construcción de vías férreas de superficie y subterráneas
- 42.13 Construcción de puentes y túneles
- 42.2 Construcción de redes
- 42.21 Construcción de redes para fluidos
- 42.22 Construcción de redes eléctricas y de telecomunicaciones
- 42.9 Construcción de otros proyectos de ingeniería civil
- 42.91 Obras hidráulicas
- 42.99 Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.

43. Actividades de construcción especializada

Esta división comprende las actividades de construcción especializada, es decir, la preparación y la construcción de partes de edificios y obras de ingeniería civil. Estas actividades suelen estar especializadas en un aspecto común a diferentes estructuras y requieren la utilización de técnicas y equipos especiales. Se trata de actividades tales como la hinca de pilotes, la cimentación, la erección de estructuras de edificios, el hormigonado, la colocación de ladrillo y piedra, la instalación de andamios, la construcción de cubiertas, etc. Se incluye la construcción de estructuras de acero, siempre que sus partes no sean fabricadas por la misma unidad. Las actividades de construcción especializada se realizan en su mayoría mediante subcontratación, pero cuando se trata de trabajos de construcción destinados a la reparación se suele realizar directamente para el propietario. Se incluyen asimismo las actividades de acabado de edificios. Esta sección comprende además la instalación de todo tipo de equipos que permiten que la construcción funcione como tal. Normalmente estas actividades se realizan a pie de obra, aunque algunas partes del trabajo pueden llevarse a cabo en talleres especializados. Se incluyen actividades como la fontanería, la instalación de sistemas de calefacción y aire acondicionado, antenas, sistemas de alarma y otras instalaciones eléctricas, sistemas de aspersión automática contra incendios, ascensores y escaleras mecánicas, etc. También se incluyen los trabajos de aislamiento (térmico, sonoro y de humedad), chapistería, refrigeración industrial, la instalación de sistemas de iluminación y señalización de carreteras, ferrocarriles, aeropuertos, puertos, etc. También se incluye la reparación correspondiente a las actividades mencionadas.

43.1 Demolición y preparación de terrenos

43.11 Demolición

43.12 Preparación de terrenos

43.13 Perforaciones y sondeos

43.2 Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones en obras de construcción

43.21 Instalaciones eléctricas

43.22 Fontanería, instalaciones de sistemas de calefacción y aire acondicionado

43.29 Otras instalaciones en obras de construcción

43.3 Acabado de edificios

43.31 Revocamiento

43.32 Instalación de carpintería

43.33 Revestimiento de suelos y paredes

43.34 Pintura y acristalamiento

43.39 Otro acabado de edificios

43.9 Otras actividades de construcción especializada

43.91 Construcción de cubiertas

43.99 Otras actividades de construcción especializada

II. Análisis

Coyuntura económica

El sector de la construcción tiene un peso significativo en el conjunto de la economía nacional y regional. Tanto, que ha ido ganando importancia en los últimos años hasta representar casi el 15% del tejido empresarial y el 11% del PIB a nivel nacional (cifras ligeramente superiores en el caso de la economía cántabra). El impacto de la crisis ha supuesto una disminución del orden de 1/2 punto en 2008, según las estimaciones publicadas por el INE, a pesar de lo cual continúa siendo una actividad relevante no sólo por el volumen de negocio que genera sino también por el efecto arrastre que tiene sobre otras actividades y por su impacto en el mercado de trabajo.

<i>(Tasas de variación anual)</i>	2006	2007	2008
Consumo de cemento	6,4%	15,0%	-19,9%
Visados de obra nueva	-4,1%	-41,9%	-50,7%
Licitación oficial de las AA.PP.	261,8%	-71,1%	29,8%
Ocupados	4,4%	3,5%	-86,8%
Parados	-37,0%	17,5%	89,9%

Tal y como señala la Consejería de Economía y Hacienda en sus informes periódicos sobre la Coyuntura Económica de Cantabria, la actividad constructora acumula índices alarmantes: acusado deterioro del mercado de trabajo (los despidos en el sector afectan principalmente a la población masculina de edad adulta), acusado descenso en el consumo de cemento, caída de la inversión residencial (no amortiguada por el aumento de obra pública) y contracción sostenida del VAB, superior al índice general.

<i>(Tasas de variación anual)</i>	2006	2007	2008	2009
VAB Total	3,7%	3,4%	1,2%	-2,7%
VAB Construcción	7,8%	3,6%	-2,7%	-7,6%

Además, se inicia la caída de los precios de la vivienda, motivada por la escasez de crédito, el stock de vivienda disponible, las expectativas de bajada de precios, etc.

<i>(Tasas de variación anual)</i>	TI	TII	TIII	TIV
Índice de precios de la vivienda - 2007	13,1%	11,5%	8,7%	6,6%
Índice de precios de la vivienda - 2008	5,4%	2,4%	-0,1%	-2,6%

Estructura empresarial

(Nº de empresas)	2005	2006	2007	2008
Construcción	5.379	5.835	6.518	6.750
	14,7%	15,5%	16,5%	16,7%
Total	36.561	37.690	39.560	40.393

Un 16,7 % de las empresas de Cantabria pertenecen al sector de la construcción. El número total de empresas del sector asciende a 6.750. La actividad predominante de las mismas se centra en la "construcción general de inmuebles y obras de ingeniería civil (56%)". Le siguen los "acabados de edificios y obras" y las "instalaciones de edificios y obras" con un 23% y un 18% respectivamente. Por nº de asalariados, la microempresa es el perfil dominante: un 46% de las empresas no tienen empleados a su cargo, mientras un 45% de ellas tienen entre 1 y 9 asalariados.

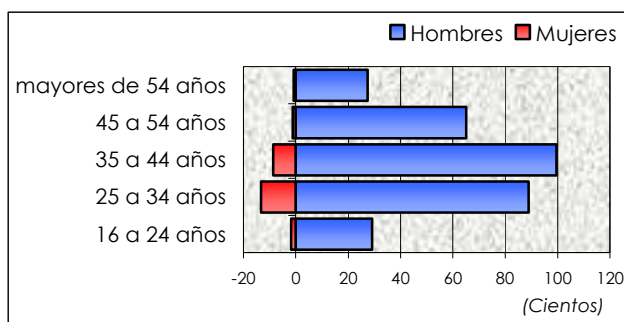
(Nº de empresas - actividad principal)	2008	(Nº de asalariados)	2008
Preparación de obras	128	Sin asalariados	2.690
Construcción general de inmuebles y obras de ingeniería civil	3.796	De 1 a 9	2.600
Instalaciones de edificios y obras	1.225	De 10 a 49	498
Acabados de edificios y obras	1.588	De 50 a 199	42
Alquiler de equipo de construcción o demolición dotado de operarios	13	De 200 a 499	5
		De 500 en adelante	0

Mercado laboral

En 2008, una media de 33.500 personas fueron trabajadores de la construcción. En el primer trimestre de 2009, los ocupados en dicho sector ascendían a 27.900.

	2006	2007	2008
Activos	36.400	36.500	36.300
Ocupados	35.200	35.100	33.500
Parados	1.200	1.500	2.800

Se trata de un sector claramente masculinizado con un 91% de ocupados hombres, y cuyo colectivo mayoritario se encuentra en las edades comprendidas entre los 25 y los 54 años.



(Nº de desempleados)	2006	2007	2008
Total	21.825	20.573	25.359
Construcción	2.662	3.250	7.938

El aumento del paro en el sector es alarmante, con un índice de crecimiento del 74% en la última anualidad frente al 23% del total de actividades económicas.

La contratación, por su parte, experimenta un descenso de casi el 24% que afecta también a los trabajadores extranjeros, siendo la construcción el único sector en el que la contratación de efectivos no nacionales cae con respecto a 2007 (-6,91%).

III. Tendencias

Puntos fuertes y débiles del sector

Fortalezas

- Capacidad de creación de empleo: el sector generó un 12,13% de los contratos realizados durante el 2008 en Cantabria.
- Actividad de fácil entrada para las nuevas empresas.
- Cierta estabilidad en la demanda gracias a la influencia de los poderes públicos que aglutinan alrededor del 20% de obras de edificación y alrededor del 80% de las obras de ingeniería.
- Existencia de un mercado cada vez más activo de servicios urbanos como los relacionados con aspectos medioambientales o de telecomunicaciones.

Debilidades

- Actividad fuertemente cíclica y muy sujeta a la coyuntura económica o presupuestaria.
- Presencia minoritaria de las mujeres.
- Mercado de trabajo muy segmentado con profesionales diversos, desde los muy cualificados a los de baja cualificación y gran rotación e inestabilidad en el trabajo.
- La demanda de empleo supera ampliamente la ocupación que se registra, lo que plantea la necesidad de una reorientación del sector que disminuya en especial, su dependencia del mercado inmobiliario.

Las ocupaciones más relevantes

Ocupaciones más contratadas

- "Albañiles y mamposteros" registran un 5,68 % de los contratos registrados (un 29,5% menos que el año anterior) y ocupan el 6º puesto en la lista de las 30 ocupaciones más contratadas en Cantabria durante el 2008.
- "Peones de la construcción y edificios" registran un 3,84 % de los contratos registrados (un 27,45% menos que el año anterior) y ocupan el 7º puesto en la lista de las 30 ocupaciones más contratadas en Cantabria durante el 2008.
- "Trabajadores en hormigón armado, enfoscadores" registran un 1,06 % de los contratos registrados (un 39,74% menos que el año anterior) y ocupan el 23º puesto en la lista de las 30 ocupaciones más contratadas en Cantabria durante el 2008.
- "Peones en obras públicas y mantenimiento" registran un 0,96 % de los contratos registrados (un 7,5% menos que el año anterior) y ocupan el 26º puesto en la lista de las 30 ocupaciones más contratadas en Cantabria durante el 2008.

Ocupaciones más demandadas

- "Peones de la construcción y edificios" registran un 6,64 % de las demandas de empleo (un 124,03% menos que el año anterior) y ocupan el 5º puesto en la lista de las 30 ocupaciones más demandadas en Cantabria durante el 2008.
- "Albañiles y mamposteros" registran un 5,86 % de las demandas de empleo (un 216,39% menos que el año anterior) y ocupan el 6º puesto en la lista de las 30 ocupaciones más demandadas en Cantabria durante el 2008.
- "Trabajadores en hormigón armado, enfoscadores" registran un 2,66 % de las demandas de empleo (un 306,64% menos que el año anterior) y ocupan el 8º puesto en la lista de las 30 ocupaciones más demandadas en Cantabria durante el 2008.
- "Pintores, barnizadores, empapeladores" registran un 1,64 % de las demandas de empleo (un 112,05% menos que el año anterior) y ocupan el 13º puesto en la lista de las 30 ocupaciones más demandadas en Cantabria durante el 2008.
- "Carpinteros" registran un 1,34 % de las demandas de empleo (un 140% menos que el año anterior) y ocupan el 19º puesto en la lista de las 30 ocupaciones más demandadas en Cantabria durante el 2008.
- "Fontaneros e instaladores de tuberías" registran un 1,16 % de las demandas de empleo (un 131,48% menos que el año anterior) y ocupan el 22º puesto en la lista de las 30 ocupaciones más demandadas en Cantabria durante el 2008.
- "Electricistas de construcción y asimilados" registran un 0,87 % de las demandas de empleo (un 105,11% menos que el año anterior) y ocupan el 29º puesto en la lista de las 30 ocupaciones más demandadas en Cantabria durante el 2008.

Ocupaciones de difícil cobertura

El Catálogo Nacional de Ocupaciones de Difícil Cobertura contiene las ocupaciones en las que los Servicios Públicos de Empleo han encontrado dificultad para gestionar las ofertas de empleo que los empleadores les presentan cuando quieren cubrir puestos de trabajo vacantes. Desagregado por provincias, tiene carácter trimestral, extendiéndose su vigencia desde el primer hasta el último día laborable del trimestre natural siguiente al de su publicación.

En el catálogo del tercer trimestre de 2009 no aparece ninguna ocupación relacionada con el sector de la construcción. De hecho, la demanda en ocupaciones relacionadas con la construcción supera la ocupación registrada. El fuerte descenso por tanto de la actividad, mantiene el decrecimiento del volumen de empleo generado por el sector.

Necesidades formativas y reciclaje profesional

La formación tiene un amplio campo de actuación en este sector, dada la versatilidad de sus diferentes ocupaciones, el gran número de demandantes con escasa cualificación, la incorporación masiva de inmigrantes en sus oficios producida en los últimos años y/o las exigencias que plantea el Nuevo Código Técnico de la Edificación.

Las áreas formativas y competenciales más destacadas, que será necesario atender bien para adaptarse a las necesidades futuras del propio sector o para reorientar formativamente a los desempleados hacia sectores industriales vinculados, son:

- Prevención de Riesgos Laborales
- Nuevas técnicas de construcción y materiales
- Técnicas de impermeabilización y aislamiento
- Sistemas de calidad
- Medio ambiente.

IV. Ocupaciones

Específicas

Código CNO-94 3313. Agentes inmobiliarios

Competencia general: Se ocupan de la compraventa, alquiler y arrendamiento de bienes inmuebles, generalmente en representación de clientes y contra el pago de una comisión.

Ocupación específica: Agente comercial inmobiliario.

Formación ocupacional	Gestión Inmobiliaria	@
	Asistente de Gestión Inmobiliaria	@

Código CNO-94 7710. Albañiles y mamposteros

Competencia general: Organizar y realizar los trabajos de albañilería, como, obra de fábrica, cubiertas cerámicas y revestimientos con morteros y pastas, siguiendo las directrices establecidas en la documentación técnica y cumpliendo la reglamentación vigente en materia de prevención de accidentes, seguridad y salud laboral.

Ocupación específica: Albañil.

Conocimientos

Formación reglada	Ciclo Formativo de Grado Medio "Técnico en obras de albañilería".	@
	Programa de Garantía Social "Operario de albañilería".	
Formación ocupacional	Certificado profesional de albañil (R.D. 2012/96 de 6 de septiembre)	@
	Certificado profesional "Fábricas de albañilería" (R.D. 295/2004)	@

Código CNO-94 2640. Arquitecto técnico

Competencia general: Proyectan, llevan a cabo la ordenación, dirección y control de la ejecución material de las obras e instalaciones y la organización de los trabajos de acuerdo con el proyecto.

Ocupación específica: Arquitecto técnico.

Conocimientos

Formación reglada	Grado universitario "Arquitectura técnica" ("Ingeniería de Edificación" a partir de la implantación del Proceso de Bolonia).	
-------------------	--	--

Código CNO-94 7130. Carpinteros

Competencia general: Cortan, moldean, montan, erigen y construyen o reparan diversas clases de estructuras, armazones y piezas de madera, aluminio y PVC, empleando herramientas de mano y mecánicas.

Ocupación específica: Carpintero aluminio. Carpintero en general. Carpintero metálico.

Conocimientos

Formación reglada	Ciclo Formativo de Grado "Técnico en fabricación a medida e instalación de carpintería y mueble"	@
	Ciclo Formativo de Grado "Fabricación industrial de carpintería y mueble"	@
Formación ocupacional	Certificado profesional de carpintero (R.D. 2567/1996)	@
	Certificado profesional "Acabado de carpintería y mueble" (R.D. 295/2004)	@
	Certificado profesional "Mecanizado de madera y derivados" (R.D. 295/2004)	
	Certificado profesional "Instalación de elementos de carpintería" (R.D. 1136/2007)	
	Certificado profesional "Montaje de muebles y elementos de carpintería" (R.D. 1136/2007)	
	Certificado profesional "Carpintero metálico y de PVC" (R.D. 85/1997)	@

Código CNO-94	8543. Operadores de carretillas elevadoras	
Competencia general: Conducen, accionan y vigilan tales vehículos y aparato utilizados para transportar, izar y apilar fardos y paletas cargadas de mercancías.		
Ocupación específica: Conductor operador de carretilla elevadora.		
Conocimientos		
Formación reglada	Ciclo Formativo de Grado "Técnico en operación y mantenimiento de maquinaria de construcción"	@
Formación ocupacional	Conductor operador de grúa-torre.	@

Código CNO-94	8541. Conductores de maquinaria de movimientos de tierra y equipos	
Competencia general: Conducen y vigilan maquinaria para excavar, nivelar, allanar y apisonar tierra o similares y esparcir asfalto y hormigón.		
Ocupación específica: Conductor operador de excavadora. Conductor operador retroexcavadora		
Formación reglada	Ciclo Formativo de Grado Medio "Técnico en operación y mantenimiento de maquinaria de construcción"	@
Formación ocupacional	Certificado de profesionalidad "Operador de máquina de excavación" (R.D. 2014/96)	@

Código CNO-94	7621. Mecánicos y reparadores de equipos eléctricos	
Competencia general: Ajustan, regulan, instalan y reparan máquinas eléctricas y otros aparatos y equipos eléctricos en edificios, fábricas, talleres y otros lugares donde se utilizan. Ajustan y reparan máquinas eléctricas, transportan dinamos, y la parte eléctrica de aparatos de uso doméstico, maquinaria industrial, aviones, barcos, automóviles y otros vehículos.		
Ocupación específica: Electricista de mantenimiento y reparación en general.		
Formación reglada	Ciclo Formativo de Grado Medio "Técnico en instalaciones eléctricas y automáticas"	@
Formación ocupacional	Certificado de profesionalidad "Electricista de edificios" (R.D. 940/1997)	@

Código CNO-94	7010. Encargados y jefes de equipo de obras estructurales de la construcción	
Competencia general: Dirigen a pie de obra las actividades de los trabajadores en obras estructurales de construcción siguiendo las orientaciones recibidas de sus superiores.		
Ocupación específica: Encargado de obra de edificación en general. Jefe de equipo de albañiles.		
Formación reglada	Ciclo Formativo de Grado Superior "Técnico Superior en realización y planes de obra"	@

Código CNO-94	7120. Trabajadores en hormigón armado, enfoscados, ferrallistas y asimilados	
Competencia general: Construyen estructuras y obras con cemento y hormigón u hormigón armado, preparan los encofrados para vaciar en ellos el cemento o el hormigón, cementan aberturas de pareces o revestimientos de pozos, dan el acabado y reparan superficies de cemento y hormigón y colocan suelos de terrazo.		
Ocupación específica: Encofrador. Ferrallista.		
Formación reglada	Ciclo Formativo de Grado Medio "Técnico en obras de hormigón".	@
Formación ocupacional	Certificado de profesionalidad "Encofrador" (R.D. 2007/96)	@
	Certificado de profesionalidad "Ferrallista" (R.D. 2010/96)	@

Código CNO-94	7210. Revocadores, estuquistas y escayolistas	
Competencia general: Instalan y reparan tabiques y enlucen muros y techos de edificios y los decoran con adornos de escayola y estuco.		
Ocupación específica: Escayolista.		
Formación reglada	Ciclo Formativo de Grado Medio "Técnico en acabados de construcción"	@
Formación ocupacional	Certificado de profesionalidad "Escayolista" (R.D. 2013/96)	@

Código CNO-94	7220. Fontaneros e instaladores de tuberías	
Competencia general: Montan, ajustan, instalan y reparan accesorios de fontanería, tuberías, sistemas de desagüe y otros conductos en edificios, fábricas, barcos y aviones.		
Ocupación específica: Fontanero. Instalador de conducciones de aire acondicionado y ventilación		
Formación reglada	Programas de Garantía Social "Operario de fontanería"	
Formación ocupacional	Certificado de profesionalidad "Fontanero" (R.D. 2008/96)	@

Código CNO-94	7230. Electricistas de construcción y asimilados	
Competencia general: Ejecutar tareas técnicas relacionadas con la fabricación, montaje, construcción, funcionamiento, mantenimiento y reparación de equipos electrónicos y electromecánicos.		
Ocupación específica: Instalador electricista en general. Operador de cuadros y automatismos.		
Formación reglada	Ciclo formativo Grado Medio "Técnico en instalaciones eléctricas y automáticas"	@
Formación ocupacional	Certificado de profesionalidad "Electricista de edificios" (R.D. 940/97)	@

Código CNO-94	3023. Técnico en electricidad	
Competencia general: Ejecutan tareas técnicas relacionadas con la fabricación, montaje, construcción, funcionamiento, mantenimiento y reparación de equipos, instalaciones y sistemas de distribución eléctricos.		
Ocupación específica: Técnico en electricidad.		
Formación reglada	Ciclo formativo Grado Medio "Técnico en instalaciones eléctricas y automáticas"	@
Formación ocupacional	Certificado de profesionalidad "Electricista de edificios" (R.D. 940/97)	@

Código CNO-94	7514. Montadores de estructuras metálicas	
Competencia general: Preparan, ensamblan y montan las piezas metálicas de gran peso, como planchas y vigas, de las estructuras o armazones metálicos.		
Ocupación específica: Montadores de estructuras metálicas en general. Peón de la construcción de edificios.		
Formación reglada	Ciclo Formativo Grado Superior "Construcciones metálicas"	@
Formación ocupacional	Certificado de profesionalidad "Montador de estructuras metálicas" (R.D. 86/97)	@

Código CNO-94	9602. Peones de la construcción de edificios	
Competencia general: Efectúan tareas sencillas y rutinarias ligadas a las obras de construcción y demolición de los mismos.		
Ocupación específica: Peón de la construcción de edificios.		
Formación reglada	Programas de Garantía Social "Operario de albañilería"	@
Formación ocupacional	Certificado de profesionalidad "Montador de estructuras metálicas" (R.D. 86/97)	@

Código CNO-94	7240. Pintores, barnizadores, empapeladores y asimilados	
Competencia general: Preparar las superficies de los edificios, construcciones de todo tipo, automóviles y productos de madera, metal, tela u otras materias (a excepción de vidrio y cerámica) que van a ser pintadas extendiendo sobre ellas capas de pintura o productos similares para protegerlas y decorarlas.		
Ocupación específica: Pintor de edificios.		
Formación reglada	Ciclo Formativo de Grado Medio "Técnico en acabados de construcción"	@
Formación ocupacional	Certificado de profesionalidad "Pintor" (R.D. 2006/96)	@

Código CNO-94	7292. Parqueteros, soladores y asimilados	
Competencia general: Instalan, mantienen y reparan suelos o recubren paredes, suelos y otras superficies con baldosas o azulejos para fines decorativos u otros propósitos.		
Ocupación específica: Soldador. Alicatador.		
Formación reglada	Ciclo Formativo de Grado Medio "Técnico en acabados de construcción"	@
Formación ocupacional	Certificado de profesionalidad "Soldador-alicatador" (R.D. 2009/96)	@

Código CNO-94	7624. Instaladores y reparadores de líneas eléctricas	
Competencia general: Instalan, construyen y reparan líneas de conducción eléctrica y de telecomunicación (líneas telefónicas).		
Ocupación específica: Instalador de fibra óptica.		
Formación reglada	Ciclo Formativo de Grado Superior "Técnico superior en instalaciones electrotécnicas"	@
Formación ocupacional	Certificado de profesionalidad "Instalador de equipos y sistemas de comunicación" (R.D. 943/1997)	@

Código CNO-94	7512. Herreros y forjadores	
Competencia general: Juntan y cortan piezas de metal fundiéndolo y soldándolo con una llama de gas, un arco eléctrico y otras fuentes de calor.		
Ocupación específica: Soldador. Calderero.		
Formación reglada	Ciclo formativo de Grado Medio "Técnico en soldadura y calderería"	@
Formación ocupacional	Certificado de profesionalidad "Soldador de estructuras metálicas pesadas" (R.D. 82/97)	@
	Certificado de profesionalidad "Soldador de estructuras metálicas ligeras" (R.D. 87/97)	@
	Certificado de profesionalidad "Soldador de tuberías y recipientes de alta presión" (R.D. 88/97)	@
	Certificado de profesionalidad "Calderero industrial" (R.D. 83/1997)	@

Transversales

CNO-94	Denominación
4300 / 4400 / 3411	AUXILIARES ADMINISTRATIVOS - TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS
8630	CONDUCTORES DE CAMIONES
8610	TAXISTAS Y CONDUCTORES DE AUTOMÓVILES Y FURGONETAS
9800	PEONES DEL TRANSPORTE Y DESCARGADORES
9121	PERSONAL DE LIMPIEZA DE OFICINAS, HOTELES (camareras de piso) Y OTROS ESTABLECIMIENTOS SIMILARES
3320	REPRESENTATNES DE COMERCIO Y TÉCNICOS DE VENTA
7613	MECÁNICOS Y AJUSTADORES DE MAQUINARIA AGRÍCOLA INDUSTRIAL
3072	TÉCNICOS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO